

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿Una herramienta para la adaptación y mitigación del cambio climático?

Carola Castellà Josa

Cap de la Secció de Participació Ciutadana Servei d'Agenda 2030 i Participació







¿Qué entendemos por presupuestos participativos?







La definición



Desde la Diputación de Barcelona entendemos los presupuestos participativos como una metodología innovadora cuyo objetivo es incluir a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre cómo se invertirá una parte del presupuesto público.











¿20 años innovando?

Presupuestos participativos en Catalunya

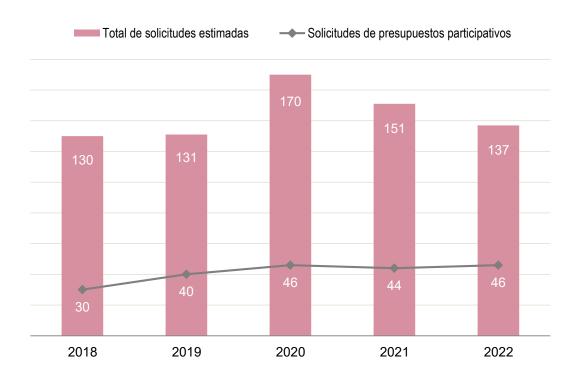






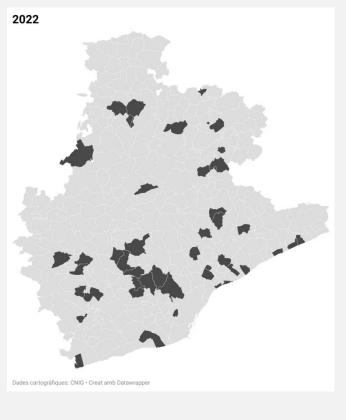


Presupuestos participativos en la província de Barcelona



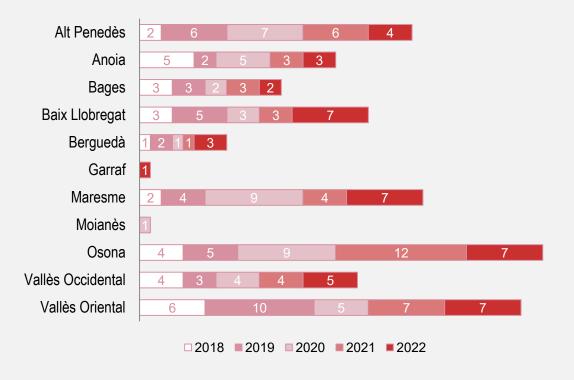










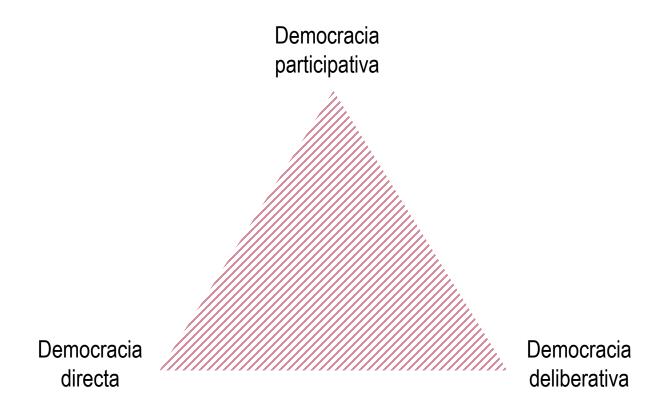








¿La combinación "perfecta"?









Quién los impulsa determina su incidencia

Alcaldia, Participación, Hacienda Un trío inseparable

¿Quién más se suma?

¿Qué hay de la oposición?











Ciberoptimistas



Opción: la hibridación de los procesos









El reto de la inclusividad



Presupuestos

Un tema muy atractivo (hablamos de dinero) pero a su vez complejo

Personas

Los perfiles de los participantes condicionan las propuestas







La coproducción de políticas públicas



Muchas preguntas y pocas respuestas, ¡la polémica está servida!

¿Debemeos incluir en la implementación a quien realiza la propuesta?

¿Debemos otorgarle algun rol? Si es así, ¿cuál?

¿Corremos el riesgo de incentivas "agendas ocultas"?

¿Se trata de "subvenciones encubiertas"?







El importe, importa



Las partidas presupuestarias Hay vida más allá de las inversiones

Dotación presupuestaria significativa

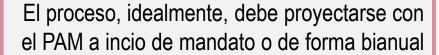
La participación es "cara" en recursos; y los presupuestos participativos más aún







Procesos "slow"





Preferiblemente debe iniciarse en el primer año de legistatura







¿Una herramienta para la adaptación y mitigación del cambio climático?

La partida presupuestaria

Los criterios de recogida y filtraje de propuestas

GENERALES

- Viables legal y técnicamente
- De competencia municipal
- De interés general
- Inclusivas y respetuosas con los derechos humanos
- No comprometidas con quien las ejecutará

ECONÓMICOS

- Viables económicamente
- Limitadas económicamente
- Distintas de aquellas previstas en el gasto ordinario o en la inversión del ayuntamiento

TERRITORIALES

Definidas previamente en cuanto al importe (presupuesto) o al número de proyectos por territorio (distrito-barrio) del municipio, en caso necesario







10 ideas y muchos retos...

Gracias a todas y todos los que habéis compartido vuestras experiencias





